

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

CONCÓN, 06 MAR 2018

DECRETO REGISTRADO N° 380 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- b) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Circular N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República
- d) El artículo 72 Letra “e” del DFL N°1/96 Texto Actualizado y Sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación que establece el término de la relación laboral por “Obtención de jubilación, pensión o renta vitalicia de un régimen previsional, en relación a las respectivas funciones docentes.”
- e) El artículo 2° Transitorio de la Ley N°19.070 sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación que establece beneficio indemnizatorio por años de servicio a docentes que se acogen a pensión, por el período 01 de Enero de 1982 (fecha de traspaso desde el MINEDUC a la Corporación de Educación de Viña del Mar) hasta la fecha de inicio de vigencia del Estatuto Docente, 01 de Julio de 1991.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 165 del 16 de Enero 1998 que nombra al profesional de la educación Don Carlos Ayala Ayala RUT 6.811.290-7 como docente de Artes Plásticas del Liceo Politécnico de Concón en calidad de titular y jornada laboral de 16 horas a contar del 1° de Enero del año 1998.
- g) La carta de fecha 12 de Julio 2017 presentada por Don Carlos Ayala donde expresa su voluntad de acogerse a jubilación para iniciar trámite de pensión ante el INP.
- h) **El Ordinario N°229/2017 del Director de Asesoría Jurídica que contiene el pronunciamiento jurídico sobre el beneficio indemnizatorio que le asiste al docente Sr. Carlos Ayala Ayala .**
- i) El Ord. N°325 del DAEM de fecha 19 de Julio 2017 que consigna los antecedentes del docente en comento y solicita pronunciamiento jurídico.
- j) El Decreto Alcaldicio N° 2766 de fecha 16 de Nov./2017 que aprueba el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2018 que contiene el Programa de Ajuste de la Dotación Docente año 2018 en el cual se incorpora las horas titulares del docente Sr. Carlos Ayala Ayala docente del Liceo Politécnico de Concón.
- k) El Decreto Alcaldicio N° 2092/2017 que aprueba Convenio de Transferencia de Fondos de Apoyo para la Educación Pública FAEP 2017, que contiene la iniciativa para financiar el de “Pago de Indemnizaciones Docentes” por años de servicio a docentes en edad de jubilar.
- l) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°177 emitido por la Supervisora de Finanzas DAEM.
- m) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.

DECRETO

1.-**RATIFÍQUESE** el término a la relación laboral entre la Municipalidad de Concón y el Sr. Carlos Ayala Ayala RUT [REDACTED] Docente de Artes Plásticas del Liceo Politécnico de Concón a **contar del 1 de Marzo 2018** por aplicación del artículo 72 letra “e” de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.


2.- **CANCÉLESE**, la indemnización por años de servicio establecida en el artículo 2° transitorio de la Ley N°19.070, correspondiente al período 1/1/1982 al 1/7/1991 por un monto de \$6.233.790, .

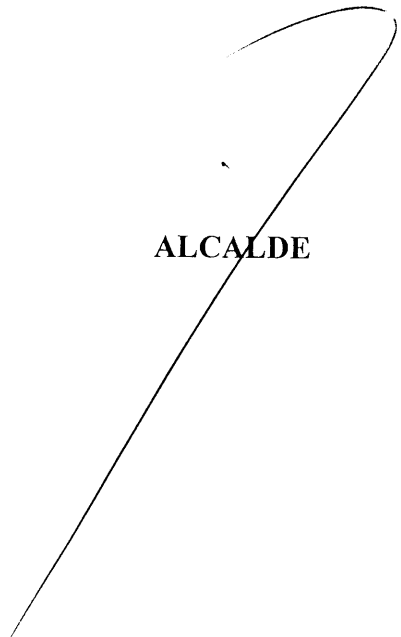
3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 23-01-004 de Desahucios e Indemnizaciones del Presupuesto vigente de Educación

2.-**NOTIFÍQUESE**, por Secretaría Municipal mediante carta certificada el presente decreto a la dirección [REDACTED]

3.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Registro SIAPER
- Control Municipal
- Archivo D.A.E.M
- Carlos Ayala. A.

OSG/MLEG/EAO/RUD/mhc.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
02 MAR 2018
RECIBIDO HORA: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado